Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
07 MAR 2024
177 misa

SESIÓN NÚMERO 164 URGENTE
(VIRTUAL)
23 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
PROSECRETARIA: MTRA. MÓNICA ADRIANA SOSA JUARICO.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 164 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad virtual** a través de la aplicación Zoom, Sala ID 869 3637 0560, cuya clave de acceso es 606121 el **viernes 23 de junio de 2023** a las **13:30 hrs**.

El Presidente pasó lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasó lista de asistencia e indicó la presencia de ocho consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Hugo Solís García
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Jefa del Departamento Procesos Sociales

 Dra. Claudia Mosqueda Gómez
 Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

 Dr. Raúl Figueroa Romero
 Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Srita. Leslie Jaqueline Nava Evangelina
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

Srita. América Mabel Martínez Rodríguez
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Lindey Madai Jiménez Castro
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente comenta que la Secretaria, la Mtra. Ana Carolina no estará presente en la sesión, ya que tiene compromisos con la colectividad. Sin embrago, de acuerdo al artículo 13 del RIOCA, donde se establece que, *en ausencia de las personas titulares de las secretarías de los Órganos Colegiados Académicos o cuando éstas sustituyan a las titulares de las presidencias, se elegirá, de entre sus integrantes, a una prosecretaria o prosecretario, quien conservará su derecho a voto y fungirá como tal en tanto dure la ausencia a la sesión respectiva.* De esta manera, apegándonos a este artículo 13 del RIOCA y, como ya lo comentaba antes de aprobar la orden del día, me gustaría proponer en este caso a la Mtra. Mónica Sosa Juarico para que realizara la función de prosecretaria. Quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando su mano de manera virtual por favor. Una vez que se conoce el sentido del voto, se inicia con la explicación del orden del día y se señala que está constituida por tres puntos, considerando los asuntos generales. Por lo tanto, da lectura a la orden, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales**. (ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES)

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de contratación del Mtro. Julio Ernesto Zaldívar Herrera, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades para el periodo que comprende del 7 de agosto de 2023 al 25 de julio de 2024.** (ARTÍCULO 153 y 156 REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO)

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055

3. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si existe alguna observación al orden del día. Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba por mayoría de votos.

ACUERDO 164.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales.** (ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES)

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de contratación del Mtro. Julio Ernesto Zaldivar Herrera, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades para el periodo que comprende del 7 de agosto de 2023 al 25 de julio de 2024.** (ARTÍCULO 153 y 156 REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO)

3. Asuntos Generales.

El Presidente comienza con el desahogo de los puntos de la orden del día, por lo que da lectura al **punto número 1** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales.** Señala la importancia de este punto, ya que esta adecuación tiene como propósito fundamental mejorar la operación del programa y, sobre todo, que el alumnado de este programa de estudios pueda concursar en becas externas a la universidad y no tenga ningún problema, en cuanto al proceso operativo. Para la elaboración de esta propuesta se hicieron las consultas correspondientes con la oficina de la abogacía general y con la oficina de la Dirección de Servicios Escolares, quiénes dieron observaciones con relación a esta propuesta. Por su parte, la Comisión de Planes y Programas de Estudio elaboró un dictamen con estos insumos que acabo de mencionar. Bueno, lo que ustedes tienen en la documentación para esta sesión es justamente el resultado el dictamen que se presenta. Le pido al

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065

Coordinador de Estudios del Posgrado en Ciencias Sociales, el Dr. Manuel Lara Caballero, exponga en qué consisten estas adecuaciones y el motivo por el cual se plantean ellas. Por lo cual, le pido al pleno manifiesten su voto para darle la palabra al Dr. Lara Caballero.

La Prosecretaria comenta que se está votando para que el Dr. Lara Caballero pueda participar en la sesión. Una vez concluida la votación, se aprueba por mayoría de votos.

El Dr. Lara Caballero empieza su presentación diciendo que estas propuestas se identifican en dos elementos; uno en el Plan y Programa de Estudios del Doctorado en Ciencias Sociales y, por otro lado, en los programas específicos de la Maestría en Ciencias Sociales. Entonces, explica cuál ha sido el proceso, cuáles han sido los cambios y cuáles han sido las adecuaciones que se han tenido que realizar y cuáles son los antecedentes, donde destaca que, el Plan de Estudios de la Maestría y del Doctorado en Ciencias Sociales fue aprobado el pasado 05 de abril del 2022, en la sesión número 508 del Colegio Académico. Realmente tenemos poco de que iniciamos operaciones y ya tenemos la oportunidad de contar con la primera generación que acaba de concluir su primer trimestre, que inició el trimestre 23 de invierno. El Comité de Posgrados que es quien toma las decisiones, decidió que el doctorado iba a iniciar al terminar esta primera generación de estudios. Cabe señalar que, cuando inicié con la coordinación, desde el inicio se detectaron algunas áreas de oportunidad, principalmente administrativas, pero también que incidan en la parte académica, que justifican los cambios y las adecuaciones al plan de estudios para facilitar las trayectorias académicas del alumnado.
Las adecuaciones propuestas básicamente son: 1) Dar una certidumbre administrativa para trámites relacionados con una posible beca institucional de la UAM que, ahora las y los estudiantes cuentan con la beca "Elisa Acuña" que es un tema y/o del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnología una vez que pertenecen al Sistema Nacional de Posgrados, necesitan tener una materia inscrita en el último trimestre. Este plan de estudios consta de seis y actualmente como está diseñado el último trimestre no tienen ninguna materia inscrita. Por otro lado, también se hizo una muy breve adecuación a la redacción que propone que el Comité de Posgrado, antes eran cuatro personas y lo presidia quien estaba en la coordinación y la idea es que se incrementen de una a cinco, con el objetivo que cada línea de investigación pueda tener voz y voto en las decisiones de posgrado. Entonces, los cambios propuestos al documento se refieren al plan de estudios plan de la maestría y el doctorado, se refiere a los incisos cuatro, los cuadros 5 y 16, son, algunas tablas, un cuadro y la parte de organización académica del posgrado. Asimismo, explica todos y cada uno de los cambios y modificaciones a los documentos del plan y programas de la maestría, con la finalidad de dar atender las áreas de oportunidad identificadas en los documentos que fueron compartidos en la carpeta del punto a discutir. También se le dio claridad al proceso de selección integrantes del comité para que se puedan elegir a las y los mejores perfiles. Comenta que la primera revisión se realizó en diciembre del 2022, la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad Lerma realizó una revisión donde se dieron observaciones puntuales sobre el plan de estudios todas fueron atendidas en su momento y ya cuentan con el visto bueno. La segunda etapa que, creo que fue la más apresurada, y es el motivo por el cual tuvimos un Consejo Divisional Urgente, nos hicieron observaciones puntuales de la Dirección de Sistemas Escolares de Rectoría General al Plan y Programa de Estudios. Por su parte, la Dirección de Legislación Universitaria realizó comentarios a la justificación del plan de estudios y programas.

Las observaciones se atendieron en su totalidad, muy pocas realmente sobre las adecuaciones propuestas. Pero, en resumen, no hubo modificaciones sustantivas a las adecuaciones, todas se aceptaron. También se hizo una consulta a la comunidad del Posgrado en Ciencias Sociales, se les mandó un correo electrónico para tener una sesión virtual, al alumnado de la primera generación de la maestría y a todo el profesorado del núcleo académico básico de las cinco líneas de investigación, al mismo tiempo que tuvieron la invitación tuvieron acceso a toda la documentación y se hizo una breve presentación a toda la comunidad, el pasado miércoles 21 de julio, donde se resolvieron las dudas y preguntas y no hubo ningún comentario específico sobre las adecuaciones. Creo que, en ese sentido, se cumplió no solo con los requisitos, sino que también la comunidad tiene certidumbre sobre lo que se debe realizar y hacia dónde vamos. Ya, por último, en consideraciones finales, en caso de que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades apruebe la adecuación, después de la votación, se haría una atenta solicitud a que se inicien el trimestre 23 otoño considerando que, mínimo debe pasar un trimestre, para que tenga un efecto los cambios. A continuación, hace una presentación de la documentación que se presentan en la carpeta, en donde se muestra el documento con los cambios en la justificación, con los cambios propuestos donde se atendieron todas las observaciones. También de la presentación que antecede hice un breve resumen sobre lo que hizo, a partir de las observaciones de las diferentes instancias que revisaron el documento y pues ahí se encuentran los resultados en todo el documento.

El Presidente agradece al Dr. Lara Caballero su exposición y solicita se proyecte el dictamen, del cual hice una lectura breve y recapitula el punto, de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Lara. A continuación, pregunta si hay algún comentario adicional. Al no existir intervenciones, somete a consideración de las y los consejeros la aprobación del **dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales**, en los términos ya expuestos por el Dr. Lara Caballero.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el punto 1 por unanimidad.

ACUERDO 164.2

Aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la propuesta de adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales.**

El Presidente da lectura al **punto número 2** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **contratación del Mtro. Julio Ernesto Zaldívar Herrera, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades para el periodo que comprende del 7 de agosto de 2023 al 25 de julio de 2024**. Solicito en este caso al Dr. Hugo Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, que presente este punto.

El Dr. Solís García señala que, tras la renuncia de la Mtra. Cristina Brambila, quien ocupaba una plaza en el Departamento de Artes y Humanidades como profesora visitante, quedó vacante un espacio en el departamento. Por lo cual se revisaron varias opciones y se identificó la posibilidad de contratar al Mtro. Julio Ernesto Saldívar, es un viejo conocido de la UAM Lerma, porque él trabajo, creo que, en el 2017, si no mal recuerdo. Bueno hace unos años trabajó como profesor visitante por dos años. Eso quiere decir que tiene un año más todavía para trabajar con nosotros y cumple justamente con el perfil que se está solicitando. Además, brinda detalles sobre su perfil, su experiencia profesional y académica y su formación docente. Todo lo anterior, se encuentra en la documentación que se presenta en la carpeta de Drive y son requisitos para solicitar su contratación como profesor visitante de este departamento.

El Presidente hace una recapitulación del punto anterior, destacando la participación del Mtro. Saldívar durante su periodo de contratación anterior. Dicho lo anterior, pregunta si hay algún comentario adicional.

La Dra. Mosqueda Gómez pregunta cuáles son las razones administrativas para contratarlo como profesor visitante y no como evaluación curricular.

El Presidente señala que, a reserva de lo que mencione el Dr. Solís García, la plaza a la cual renunció la Mtra. Brambila es la causal de la designación como órgano personal de la Secretaría Académica, por lo cual se buscó un perfil parecido o adecuado para cubrir las necesidades de docencia.

El Dr. Solís García explica las razones administrativas por las cuales se decidió una contratación como profesor visitante.

La Dra. Mosqueda Gómez agradece las respuestas y sugiere que en futuras convocatorias consideremos aquello que, en algún momento, se discutió en Rectoría General, sobre las posibilidades de nosotros mismos poder ir cubriendo los perfiles de sabáticos, para efectos también de no estar solo cuando sale un profesor de sabático contratar, sino que posibilidades estamos también, tener poco más de docencia.

El Presidente agradece a la Dra. Mosqueda Gómez su participación y pregunta si hay algún comentario adicional. Al no existir intervenciones, somete a consideración de las y los consejeros la aprobación de la **contratación del Mtro. Julio Ernesto Zaldívar Herrera, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades para el periodo que comprende del 7 de agosto de 2023 al 25 de julio de 2024.**

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el punto 2 por unanimidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
07 MAR 2024
177 mixta

ACUERDO 164.3

Aprobación de la **contratación del Mtro. Julio Ernesto Zaldívar Herrera, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades para el periodo que comprende del 7 de agosto de 2023 al 25 de julio de 2024.**

El Presidente, por último, aborda el **punto número 3** relacionado con asuntos generales y pregunta a las y los integrantes de este Órgano Colegiado. Por su parte, comenta que el primer asunto general, es comunicar a la Comunidad Universitaria que el 05 de julio tendremos un programa de inserción a la vida Universitaria, estaremos dando la bienvenida a la nueva generación de la Licenciatura en Políticas Públicas, que recordarán es la licenciatura de la división que tiene doble apertura y bueno, están todas y todos invitados a participar de este proceso de bienvenida a las alumnas y alumnos de esta nueva generación de la Licenciatura en Políticas Públicas. Próximamente, les estaremos haciendo llegar el programa de actividades y están cordialmente invitadas e invitados. El segundo mensaje se divide en dos partes, lo primero es agradecer a todas y todo su apoyo en estas sesiones de Consejo Divisional, muchas gracias, es una representación nueva, pero hemos tenido mucho trabajo en las últimas semanas, agradecemos de verdad su trabajo, pero también su disposición para acudir a las comisiones y además presentarse en estos espacios tan importantes en la vida universitaria de la UAM como son el Consejo Divisional, en este caso, de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma. También aprovecho para, aunque todavía, no nos vamos oficialmente de vacaciones, pero si no nos vemos, desearles unas merecidas y felices vacaciones de verano, que espero sean muy placenteras y recuperadoras y con el ánimo de que pues, regresemos con toda la energía al próximo trimestre, que como saben, tiene el inicio el 7 de agosto. Nos veremos por acá, estas dos semanas que vienen, pues van a ser de muchas actividades para todas y todos.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.